



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veinte

Radicado: 05001310501802016 00551 00
Demandante: GUILLERMO HENAO GALLEO
Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, se pone en conocimiento de la parte actora, constancia de deposito judicial allegada por Colpensiones, por valor de \$1.562.484, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 49 del 28 de julio de 2020.  Secretario
--